



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
13-04-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el “Manual de Identidad Visual Corporativo” de la UCSM.
2. Imponer sanción según lo dispuesto en la Resolución N° 6687-CU-2018.
3. Aprobar el “Manual de Bioseguridad de los Laboratorios de Microbiología y Parasitología” de la UCSM.
4. Remitir al Sr. Vicerrector Administrativo el Reglamento de Beneficios que otorga a los Estudiantes la UCSM, a fin de que a través de la Oficina de Bienestar Universitario y en coordinación con la Oficina de Asuntos Legales, se realice una revisión integral considerando convenios, becas, categorías, las nuevas tasas educativas y demás normatividad sobre el caso, debiendo posteriormente remitir el proyecto definitivo para su aprobación.
5. Iniciar procedimiento administrativo disciplinario según lo dispuesto en la Resolución N° 6686-CU-2018.
6. Reservar el Reglamento para la determinación de responsabilidades por Sanciones Impuestas a la UCSM para ser tratado en una próxima sesión.
7. Otorgar el plazo de 30 días a la Comisión nombrada por Resolución N° 6418-CU-2017 para que remita la propuesta final sobre las acciones que se vienen desarrollando respecto a la ampliación de infraestructura del local en el que viene funcionando el Instituto Confucio.
- 7.1. Por necesidad institucional y dando prioridad al servicio académico, ejecutar algunas acciones en cuanto al uso de las cocheras del Campus Central.
8. Declarar improcedente la solicitud de licencia sin goce de haber por motivos particulares presentada por el Sr. Mgter. Carlos Olazábal Caballero, Trabajador Administrativo de la Institución.
9. Remitir el Proyecto Unidad para Consultorios Múltiples y todos sus actuados al Decano de la Facultad de Medicina Humana, a fin de que se sirva socializarlos con los Sres. Decanos de la Facultades de Ciencias de la Salud y remita la propuesta definitiva para su tratamiento en una próxima sesión.
10. Nombrar como Profesor Extraordinario en la condición de HONORARIO de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, al Sr. Professor PHILIPPE CHAVATTE.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 13-04-2018

- 2

11. Nombrar como Profesor Extraordinario en la condición de HONORARIO de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, al Sr. Dr. RAUL CHANAME ORBE, Magistrado del Jurado Nacional de Elecciones.
- 11.1 Nombrar como Profesor Extraordinario en la condición de HONORARIO de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, al Sr. Dr. FRANCISCO JOSE EGUIGUREN PRAELI, Juez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 11.2. Nombrar como Profesor Extraordinario en la condición de HONORARIO de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, al Sr. Dr. OSVALDO ALFREDO GOZAINI.
12. Reservar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas para ser tratado en la próxima sesión.
13. Otorgar las facilidades del caso a los estudiantes inmersos en el expediente 2018000018879, para que cancelen su deuda durante el semestre, de tal manera que puedan registrar matrícula y continuar con sus estudios en la Maestría en Gerencia de la Construcción.
14. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Bioquímicas Bioitcnológicas, según lo detallado en el oficio N° 289-VRACAD-2018.
15. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas según lo detallado en el oficio N° 288-VRACAD-2018.
16. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, según lo detallado en el oficio N° 284-VRACAD-2018.
17. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Odontología, según lo detallado en el oficio N° 283-VRACAD-2018.
18. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, según lo detallado en el oficio N° 296-VRACAD-2018.
19. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Enfermería, según lo detallado en el oficio N° 279-VRACAD-2018.
20. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Medicina Humana, según lo detallado en el oficio N° 280-VRACAD-2018.
21. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Ciencias e Ingenierías Biológicas y Químicas, según lo detallado en el oficio N° 287-VRACAD-2018.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 13-04-2018

- 3

22. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales, según lo detallado en el oficio N° 282-VRACAD-2018, a excepción del profesional Jesús Enrique Achire Quispe.
23. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del personal académico para la Facultad de Obstetricia y Puericultura, según lo detallado en el oficio N° 285-VRACAD-2018.

-----,-----